UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 02/09
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
REALIZADO EL DÍA 20.01.09

La sesión del Consejo se inició a las 8:00 a.m., presidida por el Dr. EMIGDIO BALDA, Decano de la Facultad de Medicina, con la asistencia de los siguientes miembros:

COORDINADORES:

Prof. ARTURO ALVARADO	COORDINADOR ADMINISTRATIVO
Profª. MARÍA V. PÉREZ DE GALINDO	COORDINADORA DE EXTENSIÓN
Profª. ALICIA PONTE-SUCRE	COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN
Prof. JOSÉ RAMÓN GARCÍA	DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
Profª. CARMEN ALMARZA	COORDINADORA DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS PARA LA SALUD.

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:	**SUPLENTES:**
Profª. CARMEN CABRERA	Prof. LUIS GASLONDE
Profª. FLOR M. CARNEIRO	
Prof. PEDRO NAVARRO	
	Prof. CARMEN ALMARZA DE Y.
Prof. HUMBERTO GUTIÉRREZ	Prof. CANDELARIA ALFONSO
Prof. JUAN CARLOS GONZÁLEZ	
Profª. GLADYS VELÁZQUEZ	Profª. AIXA MÛLLER DE S.

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

PRINCIPALES:	**SUPLENTES:**
Br. THEODORO J. PÉREZ G.	
Bra. MARIÁNGELA ALVARADO	

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

Prof. AQUILES SALAS	Esc. "LUIS RAZETTI"
Profª. YUBIZALY LÓPEZ	Esc. "JOSÉ MARÍA VARGAS"
Profª. CARMEN GÚZMAN	Esc. BIOANÁLISIS
Profª. MIRLA MORÓN	Esc. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
Prof. JULIAN DELGADO	Esc. SALUD PÚBLICA
Profª. MARIBEL OSORIO	Esc. ENFERMERÍA
Prof. MARCO ÁLVAREZ	Inst. ANATÓMICO
Prof. RODOLFO MIQUILARENA	Inst. CIRUGÍA EXPERIMENTAL
Profª. GHISLAINE CÉSPEDES	Inst. ANATOMOPATOLÓGICO
Prof. JAIME TORRES	Inst. MEDICINA TROPICAL
Prof. ISAAC BLANCA PEREIRA	Inst. INMUNOLOGÍA

REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS:

PRINCIPAL	**SUPLENTE:**
	Lic. JUAN CARLOS SANDOVAL

Y la Dra. Carmen Cabrera de Balliache, Coordinadora General, quien actuó como Secretaria.

PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA
Aprobada con la inclusión de los siguientes puntos:

- Oficio No. 13-09-DIR de fecha 15.01.09, emitido por la Dra. Ghislaine Céspedes, Directora del Instituto Anatomopatológico "Dr. José A. O´Daly", mediante el cual remite en anexo la **RENUNCIA** presentada el Prof. **ALIPIO HERNÁNDEZ**, al cargo de Asistente a tiempo completo en la Sección de Investigación de ese Instituto, que viene desempeñando desde el 01.01.01. La renuncia es a partir del **15.01.09**.

- Oficios de fecha 19.11.08, emitidos por el Prof. **Amalio Belmonte**, Secretario de la Universidad Central de Venezuela, mediante el cual informa que el Consejo Universitario en su sesión del 19.11.08, aprobó 55 designaciones como Jefes de Cátedras y/o Departamentos de los Profesores de las diferentes Escuela de la Facultad de Medicina.

PUNTO No. 2: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 01/09 del 13.01.09 (Aprobada).

PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES

PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO
El Dr. Emigdio Balda, Decano de la Facultad, informó al Cuerpo:
El pasado miércoles, luego de la sesión del Consejo Universitario, los once (11) decanos de las diferentes Facultades, se reunieron con las cuatro (4) autoridades de la UCV, a fin de seguir discutiendo la temática que preocupa a todas las Facultades, sobre los Profesores, Administrativos y ATS contratados. Luego de una larga discusión se pudiera decir que son estas las conclusiones:

1. Primera fase: Que se ocupen todos los cargos que tiene vacante la Facultad de Medicina, en este caso, que son 37 cargos vagantes, que sean ocupados con nombre y apellido, una vez que sean ocupados, pasar a la segunda fase, lo cual ya iniciamos en base a la antigüedad de los Profesores, y hasta el día de hoy se está terminando el trabajo administrativo. Esta semana habrá una reunión con la gente de presupuesto y nómina para terminar esa parte del trabajo. Una vez que se termine esta fase pasaríamos a la segunda, que es, cuantos Profesores, Administrativos y ATS quedan sin contratación.
2. No ha salido el presupuesto del año 2009 en gaceta, por lo tanto no contamos con ello, el dozavo del mes de diciembre no ha llegado y se presume que si no sale el presupuesto del año 2009 en gaceta y no envían el dozavo tendremos factibilidad de manejo hasta final de enero comienzo de febrero.
3. Felicitaciones a la Dra. Carmen Cabrera por haber sido designada miembro Honorario de la Sociedad Venezolana de Puericultura y Pediatría y al Profesor Humberto Gutiérrez quien recibió Medalla como ex presidente de la misma Sociedad.
4. Felicitaciones a todos los Pediatras hoy en su día.
5. Solicita incluir como punto de agenda la problemática de violencia que ha ocurrido durante las últimas 48 - 72 horas y redactar un documento para presentarlo ante el Consejo Universitario en el cual rechacemos la violencia venga de donde venga, se

respeten los derechos y se eviten los excesos de los dos lados. Es necesario llamar a la conciliación y ponderación porque la violencia trae más violencia. **(Aprobada)**

PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINACIÓN GENERAL

La Profesora Carmen Cabrera de Balliache, Coordinadora General, informó al Cuerpo:

1. El 14.01.09, la Coordinación General realizó reunión con la Comisión de Currículo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", CIDEM y Director de la Escuela, a fin de establecer a corto y mediano plazo las estrategias para el avance del proyecto de transformación curricular. Se acordó reunión el 30.01.09, extendiendo la invitación al Decano Coordinadores de Extensión, Investigación, Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, e Informática.
2. El 15.01.09, asistí al Acto de Imposición de Medalla de los graduandos de la Escuela de Salud Pública.
3. El 17.01.09, se celebró el 70 Aniversario de la Sociedad Venezolana de Puericultura y Pediatría, en dicho acto, el Dr. Ricardo Archila Gruber presentó el libro "Historia de la Sociedad Venezolana de Puericultura y Pediatría 1939 – 2009. Envió libro autografiado para la Facultad, en el mismo acto:

- Se otorgó Orden Manuel Gordon Fajardo al Profesor Titular Dr. Francisco Miranda Ruiz.
- Se otorgó Medalla al Dr. Humberto Gutiérrez, Profesor Titular, Representante Principal en reconocimiento como ex presidente de la Sociedad.
- Distinguidos Pediatras Profesores de nuestra Facultad fueron designados como Miembros Honorarios de la SVPP, entre otros: Dra. Enriqueta Sileo, Dr. Hoeb, Dr. José Francisco, Dra. Carmen Cabrera de Balliache.

4. Me uno al Decano Dr. Emigdio Balda en su exposición en contra de los actos de violencia no importando de donde provienen y apoyo a los estudiantes en su legítimo derecho a manifestar y disentir.

PUNTO No. 3.3: INFORME DEL DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

El Profesor José Ramón García R., Coordinador de la Comisión, informó al Cuerpo:

1. El día lunes 19.01.09, se realizó reunión en la sede del Hospital Vargas para tratar la situación del Hospital y el ingreso de los nuevos residentes. Dicha reunión contó con la asistencia del Decano de la Facultad de Medicina, Dr. Emigdio Balda, la Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas", las autoridades del Hospital Vargas, encabezada por el Director Dr. Francisco Hernández, el Comité Académico de Cirugía General, el Dr. Luis Gaslonde, la Dra. Ana Angulo y mi persona. La idea de dicha reunión era definir, de una vez por toda, por una parte, que se iba hacer con el Postgrado y determinar que las decisiones tomadas en reuniones anteriores se concretaran y, por la otra, conocer como estaba la situación de remodelación del Hospital Vargas que sabemos no solamente afecta a los postgrados sino también a pregrado.
2. En la visita que hicimos en distintas áreas del hospital nos dimos cuenta que todavía las obras están bastante crudas y que el ofrecimiento (de concluir la remodelación), si todo va bien, es para el año que viene.
3. Con respecto al Postgrado ya se había tomado la decisión que se iniciara con los residentes del Postgrado de la Facultad de Medicina y no con residentes

asistenciales, lo que permitiría dar un apoyo mayor al Postgrado como Postgrado Universitario, como sede universitaria en el Hospital Vargas.

4. En el Hospital de Coche presentaron un informe de las intervenciones quirúrgicas de emergencia que se han realizado que nunca se habían efectuado, por otra parte están solicitando se aumente el número de residentes en ese Hospital. Se tiene la dificultad que en el Hospital de Coche no hay residentes y los residentes nuestros son los que cumplen todas las actividades y afortunadamente mucho de los médicos adjuntos son profesores de postgrado de esta Facultad.
5. El residente presento algunas críticas, como por ejemplo, el cumplir guardias en el Hospital de Coche cada tres (3) días, el traslado que tienen que hacer entre los diferentes hospitales en las ambulancias.
6. Se le solicitó al Dr. Edgar Jiménez, representante del Ministerio de Salud que los residentes no estuvieran en las ambulancias, así como el pago a los residentes, ya que no les han pagado.
7. Se concluyó hacer el ingreso de los residentes con la condición de que se les informara la situación del Hospital Vargas, que es un postgrado que en estos momentos está en un escenario un poco irregular, que visiten las áreas y si aceptan que firmen su aceptación.
8. Por otra parte se aprobó por el Consejo Universitario el Doctorado en Salud Pública.

PUNTO No. 3.4: INFORME DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

El Profesor Arturo Alvarado, Coordinador Administrativo, informó al Cuerpo:

El día jueves 15.01.09, se realizó en el salón de sesiones del Consejo de Facultad, una reunión, a solicitud del Consejo Universitario de Coordinadores Administrativos, Jefes de Presupuesto, Jefes de Compras, Jefes de Recursos Humanos, Administradores, Contadores y todos los demás miembros de diferentes Escuelas y Facultades, en relación a la aplicación de la nueva Ley de contratación. Los aspectos tratados en la misma fueron:

- Compras, contrataciones y licitaciones programadas por las diferentes Facultades con problemática común:
    1. Servicio de limpieza.
    2. Mantenimiento de infraestructuras.
    3. Adquisición de semovientes (animales de Bioterios y sus alimentos).
    4. Reactivos y solventes químicos de laboratorios.
    5. Equipos de computación y su mantenimiento.
    6. Artículos de oficina de máxima utilización.
    7. Servicios automotrices.
    8. Publicación de avisos en prensa.
    9. Pasajes nacionales e internacionales.
    10. Refrigerios para Consejos de Facultades, Escuelas y otros eventos.

Todo esto fue reconocido por los diferentes Coordinadores Administrativos y los Jefes de Recursos Humanos y Compra, como problemáticas comunes que vamos a tratar de abordar entre las distintas Facultades. Es decir, aquellos procesos que se puedan licitar someterlos a licitación entre las Facultades comprometidas, a ver si se logra mejores condiciones y el presupuesto alcanza un poco más.

Surgió la Propuesta del Coordinador Administrativo de la Facultad de Ingeniería, la cual es llevar al Consejo Universitario una solicitud, para que la competencia de los Decanos para la adquisición de bienes, pase de 2500 a 5000 UT por delegación y para la realización de obras de 5000 a 10.000 UT, también por delegación.

Se planteo la exploración de nuevas modalidades para la adquisición de bienes, como por ejemplo, Alianzas Estratégicas, Alimentos Polar y otra modalidad que fue la rueda de negocio para adquisición de equipos de computación con empresas como HP, IBM, Novo y Toshiba

Se diseñara instructivo para programación trimestral de compras para evitar el llamado fraccionamiento, que por lo que vimos en todas las Facultades, de una u otra forma siempre existe y es objeto de reparo por parte del SENIAT.

En quince (15) días se reunirá el grupo de trabajo para ver cómo se van a resolver las problemáticas comunes.

PUNTO No. 3.5: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN

La Profesora María V. Pérez de Galindo, Coordinadora de Extensión, informó al Cuerpo:

1. Asistí a la reunión de la Comisión de Servicio Comunitario del Vicerrectorado Académico, donde continuamos con los detalles para el éxito del evento "Servicio Comunitario: Una experiencia Ucevista", a realizarse del 26 al 28 de enero de 2009.
2. La Facultad de Medicina presentará un Pendón por cada Escuela y uno por la Facultad de Medicina, además se solicitó a los estudiantes uno para el proyecto que presentaron en este Consejo, aún no dan respuestas.
3. Se les solicitó a los Coordinadores del Servicio Comunitario que si quieren o pueden contacten algunos integrantes de las comunidades que atienden para acompañarnos en el stand.
4. Se va a reactivar el Proyecto Penitenciario, que tenía 2 años suspendido. El próximo lunes a las 10:00 a.m. están convocados los Coordinadores de Extensión para tratar el tema.
5. El viernes se inicia nuevamente el Diplomado de Endoscopia Digestiva, para 22 participantes, en el Hospital Universitario de Caracas.

PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN

La Profesora Alicia Ponte-Sucre, Coordinadora de Investigación, informó al Cuerpo:

1. Invita al Cuerpo a una reunión informativa que dictarán los encargados del intercambio académico de las Embajada de Francia y Embajada de Alemania, quienes darán a conocer los diversos programas de apoyo que estas instituciones ofrecen, la cual se llevará a cabo el día de hoy en el Instituto de Medicina Experimental, Cátedra de Fisiología, Piso 2, salón 227. a las 2:30 p.m.

PUNTO No. 3.7: INFORME DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

La Profesora Carmen Almarza, Coordinadora de la OECS, informó al Cuerpo:

1. Se está trabajando con la logística para la realización de la prueba interna de la Facultad de Medicina, de inicio se realizó reunión con el Dr. Arturo Alvarado para conversar aspectos administrativos con respecto a la misma.
2. Igualmente se realizó reunión con el Personal de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, en la cual una de las conclusiones fue informar al Cuerpo para solicitar su participación, apoyo y sugerencias para mejoras en la realización de la prueba y todo lo que gira alrededor de ella.

3. El día miércoles 28.01.09, se le dará apoyo al Servicio de Asesoramiento Psicológico (SAP) que trabaja conjuntamente con el Vicerrectorado ofrecer información de las carreras de la Facultad a los 87 jóvenes que aspiran entrar por acta convenio, para esta actividad también se solicitará colaboración de las Escuelas.

PUNTO No. 3.8: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:

Informe de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"
El Profesor Aquiles Salas, Director de la Escuela, informó al Cuerpo:

1. Se iniciaron las sesiones del Consejo de Escuela el 15/01/09
2. Asistí el día de ayer a una reunión informativa convocada por el IRPG con los estudiantes del 5to año, en vista a la programación académica del IR año 2009-2010. Igualmente se han realizado reuniones con la Coordinación del IR en ambas escuelas.
3. Se discutió en el Consejo de Escuela la revisión del reglamento de evaluación, lo relacionado a fechas de exámenes finales durante los periodos de docencia activa, reparaciones y diferidos constatándose que presenta múltiples fechas para su aplicación.
4. Reunión el 14/01/09 de Comisión de Curriculum y la Coordinación General sobre los planes de seguimiento del trabajo en relación a la Transformación Curricular.

Informe de la Escuela de Medicina "José María Vargas"
La Profesora Yubizaly López, Directora de la Escuela, informó al Cuerpo:

1. La Comisión de Cultura de la Escuela Vargas organizó los siguientes eventos que se llevaron a cabo en el transcurso de la semana pasada:
    - Miércoles 14/01/09: "Enmienda y Fascismo". Dr. Julio Campos y Dr. Mora Ghersi.
    - Jueves 15/01/09: Como crear equipos de lectura en la Escuela y realizar encuentros con autores venezolanos. Profesor Rodrigo Blanco Calderón
    - Viernes 16/01/09: Lo que hay que saber sobre la enmienda constitucional. Profesor Enrique Sánchez Falcón, Titular de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la UCV.
2. Mañana 21/01/09 se llevara a cabo la segunda jornada de vacunación del año lectivo 2008-2009.

Informe de la Escuela de Salud Pública:
El Profesor Julián Delgado, Director de la Escuela, informó al Cuerpo:

1. Los días 15 y 16 del mes en curso se efectuó la imposición de medallas y el Conferimiento de títulos a los bachilleres egresados de la Escuela de Salud Pública, en sus distintas carreras. Se graduaron en total 276 estudiantes en el Acto de Grado efectuado en los días mencionados.
2. Los días 5 y 6 de febrero próximo se efectuará la imposición de medallas y Conferimiento de títulos de postgrado, respectivamente, a seis (6) Magíster Sc en Epidemiología y cuatro (4) especialistas en la misma área.
3. Se continúan reuniones en dependencias centrales a los fines de adaptar toda la información necesaria a la plataforma UXXI, incluyendo la nueva codificación de las asignaturas de las Licenciaturas de Fisioterapia y Terapia Ocupacional.

4. Se rindió cuantas de gastos del tercer (3er) trimestre del subsidio otorgado a la Escuela de Salud Publica por el Ministerio de Salud, el cual fue aprobado. Los recursos correspondientes al cuarto (4to) trimestre se encuentran en Tesorería y no han sido depositados a la Escuela.

Informe de la Escuela de Nutrición y Dietética:
La Profesora Mirla Morón, Directora de la Escuela, informó al Cuerpo:

1. El 14 de enero se llevo a cabo una reunió con los ingenieros Alexander Cepeda y Edwin Meyer de la COPRED, con la finalidad de revisar la problemática que se ha presentado en el laboratorio de alimentos de la escuela, en relación con el funcionamiento de algunos equipos. De la reunión se acordó realizar una solicitud por escrito a la dirección de la COPRED, de un informe donde se den los parámetros técnicos de los equipos que están presentando falla actualmente.
2. El día 20 de enero se llevara a cabo en la Escuela de Nutrición y Dietética la reinauguración del Centro de Conserjería de Lactancia Materna (GALACMA), actividad que se realizará en el marco de su decimo aniversario.

Informe de la Escuela de Bioanálisis:
La Profesora Carmen Guzmán, Directora de la Escuela, informó al Cuerpo:

1. La Escuela de Bioanálisis recibió de parte del Decanato, a través de la Coordinación Administrativa y de Actualización Tecnológica, la dotación de cinco (5) microscopios binoculares y treinta (30) bancos de madera que fueron solicitados a raíz de la situación del incremento de la matricula estudiantil en este semestre.

Informe de la Escuela de Enfermería

1. El sábado 24/01 se realizará el taller de Servicio Comunitario dirigido a estudiantes de EUS.
2. El viernes 16/01 se realizó el encuentro deportivo amistoso entre la UNEFA y Escuela de Enfermería.
3. El viernes 23/01 inicio de la Copa Deportiva “El Reencuentro 2009”. Juegan los equipos UNEFA-Escuela de Enfermería.
4. Se realizó reunión con el Centro de Estudiantes para definir estrategias sobre la reposición de los microondas sustraídos durante el periodo vacacional, al respecto se acordó: la Directora y Coordinación Administrativa donarán un microondas (ya se compró), igualmente donarán uno (1) el Centro de Estudiantes y el concesionario del cafetín.
5. Se está formando un grupo de cheer leader con estudiantes de la Escuela, en lo que queda del mes de enero será la selección e inscripción de los jóvenes quienes recibirán clases los lunes y viernes.
6. El grupo de Red de VIH se está conformando por un grupo de Profesores, con el objetivo de promover la educación continua y la investigación sobre la prevención del HIV y el cuidado de las personas con un enfoque anticipador. Este grupo forma parte de la Red de VIH para América Latina y trabajará conjuntamente con la OPS. En este momento se está llevando a cabo la primera etapa del Plan de trabajo, sensibilización y formación de formadores.
7. Se dotó de 120 mesas y sillas las aulas del edificio No. 1.

PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:

Informe del Instituto Anatómico:
El Profesor Marco Álvarez, Director del Instituto, informó al Cuerpo:

1. Se informa al cuerpo respecto a la entrada a nuestro Instituto de seis (6) equipos de computación, 2 impresoras y 4 sillas escritorios, a través de una donación hecha por la directiva del Banco Industrial con el objeto de fortalecer la Infraestructura comunicacional y de informática del Instituto. Los equipos recibidos están siendo ubicados entre la biblioteca y el aula 107, un espacio docente de uso múltiple prontamente a ser inaugurado.

Informe del Instituto Anatomopatológico:
No presentó informe

Informe del Instituto de Biomedicina:
No presentó informe

Informe del Instituto de Cirugía Experimental:
No presentó informe

Informe del Instituto de Inmunología:
No presentó informe

Informe del Instituto de Medicina Experimental:
No presentó informe

Informe del Instituto de Medicina Tropical:
El Profesor Jaime Torres, Director del Instituto, informa al Cuerpo:
Sobre la convocatoria para la elección de Directores de Institutos, la cual está pautada para el día martes 27.01.09.

PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES, ESTUDIANTILES Y EGRESADOS:

Profesor Juan Carlos González, Representante Profesoral Principal ante este Cuerpo:
Solicita información acerca del calendario 2009 y la prolongación de los días del periodo lectivo.

El Lic. Juan Carlos Sandoval, Representantes de los Egresados ante este Cuerpo informó:

- En oficio dirigido al Profesor Tony Chacón, Presidente de la Comisión Electoral de la Universidad Central de Venezuela, se le solicitó la incorporación de los egresados que conforman los distintos organismos de Co-gobierno Universitario (Consejo Universitario, Claustro Universitario, Consejos de Facultad, Asamblea de Facultad, Consejos de Escuelas) al referéndum consultivo con referencia a la enmienda constitucional a realizarse en los próximos días del mes en curso.

- Consigna copia del oficio dirigido al Licenciado Luis Velásquez y demás miembros del Consejo Metropolitano en el cual se le extiende invitación para una futura sesión del Consejo de Facultad con los cinco (5) alcaldes metropolitanos, a fin de discutir aspectos relacionados con la atención primaria en salud y el desarrollo de propuestas en conjunto además de estrategias y la planificación y fortalecimiento de las comunidades circundantes.

PUNTO No. 6: PREVIOS

6.1. CF02/09 20.01.09

Se presenta nuevamente por decisión del Consejo de la Facultad para su discusión, la designación de la **Jefatura del Departamento de Medicina Preventiva y Social** de la Escuela de Medicina "José María Vargas".

MEDICINA PREVENTIVA Y SOCIAL	DANIEL BRACHO	DANIEL BRACHO	ASOCIADO	MEDIO TIEMPO	298
		ELIEL ANDRADE	AGREGADO	MEDIO TIEMPO	283.75

ANTECEDENTE:

- **CF35/08 del 04.11.08:** Decisión: Aprobar y tramitar al Consejo Universitario las designaciones de Jefes de Departamentos y Cátedras de los Profesores (as) de la Escuela de Medicina "José María Vargas", que se mencionan a continuación:

Profesor (a)	Departamentos	Cátedras
Egda Farías		Medicina Legal
Eliel Andrade	**Medicina Preventiva y Social**	

- **CF 40/08 del 09.12.08:** Decisión: 1. A lugar el recurso de reconsideración. 2. Se levanta sanción con las 2/3 partes. 3. Incluir nuevamente en próxima sección del Consejo de Facultad.

- **Diferido CF01/09 del 13.01.09**

El Profesor Pedro Navarro, Representante Profesoral Principal ante este Cuerpo propone:

Que la reconsideración de la Jefatura del Departamento MPS de la Escuela de Medicina "José María Vargas" sea efectuada en el Consejo Universitario.
Que el profesor Eliel Andrade se reincorpore a la jefatura a la cual fue designado mientras se efectúa el procedimiento.
Nombrar una comisión para revisar las credenciales de los aspirantes postulados a candidatos por la objeción efectuada por el Profesor Andrade, quien la consideró viciada de fecha 28.10.08. Sugiere que la comisión esté integrada por la Profª. Romelia Ramírez y el Prof. Luis Briceño.
El Profesor Eliel Andrade debe asumir la Jefatura del Departamento al cual fue asignado.
El Profesor Daniel Bracho debe efectuar su recurso de reconsideración en la instancia correspondiente, (Consejo Universitario) y dejar la Jefatura del Departamento MPS de la Escuela de Medicina "José María Vargas". **(No votada).**

DECISIÓN:

1. Ratificar la decisión No. 1 del CF40/08.
2. El Profesor deberá ejercer su recurso jerárquico ante la instancia correspondiente.

3. Notificar al Profesor Eliel Andrade sobre su designación por parte del Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

6.2. CF02/09 **20.01.09**

Oficio s/n de fecha 14.11.08, emitido por el Dr. **Aniello Romano Troccoli**, docente de la Cátedra de Neurocirugía de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", mediante el cual solicita **reconsideración** de la decisión tomada por el Consejo de la Facultad de Medicina el día 04.11.08, referente a la designación del **Jefe del Departamento de Cirugía del Hospital Universitario de Caracas**, al considerar que se violaron sus derechos al no tomar en cuenta el record académico en sus 25 años en esta Casa de Estudio, dejándose a un lado el Baremo vigente y no tomar en cuenta que no ha estado sometido a ninguna sanción o investigación académica, administrativa o gremial.

ANTECEDENTE: **CF35/08 DEL 01.11.08:**

1. Aprobar y tramitar al Consejo Universitario las designaciones de Jefes de Departamentos y Cátedras de los Profesores (as) de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", que se mencionan a continuación:

Profesor (a)	**Departamentos**	**Cátedras**
Alfredo Coello	**Ciencias Morfológicas**	
Jorge Insignares		Anatomía Normal
Margarita De Lima		Histología Normal y Embriología
María Del Rosario Sánchez	**Ciencias Fisiológicas**	
Vanessa Miguel		Bioquímica
Miriam Rivas Salazar		Fisiología Normal
Miriam Angelli		Farmacología
Iván Golfeto		Patología General y Fisiopatología
Luis Echezuría	**Medicina Preventiva y Social.**	
Sonia Sgambatti		Medicina Legal y Deontológica
Nathalie Chacón	**Med. Tropical Parasitología, y Microbiología**.	
María E. Landaeta		Microbiología
Raíza Ruíz		Parasitología
Arlene Méndez	**Cirugía**	
Javier Cebrián		Cirugía "A"
Salvador Navarrete		Cirugía "B"
Gustavo Benítez		Cirugía "C"
Arlene Méndez		Cirugía "D"
Cesar A.- González Fuentes		Traumatología
Nelson Medero		Urología
Edgar Siso		Oftalmología
Thaís M. Rebolledo		Radioterapia y Medicina Nuclear.
Flor Inírida Sosa		Anestesiología
	Medicina	
Iván Stekman		Medicina "A"

Imperia Brajkovich		Medicina “B”
Haydee Ríos de V.		Medicina “C”
Krikor Postalian		Neurología
Deyanira Almeida		Cardiología
Carlos Tálamo		Neumonología y Cirugía del Tórax.
Francisco González		Dermatología
Juan Carlos González		Gastroenterología
Pedro Michelli		Anatomía Patológica
Ricardo Blanch	**Obstetricia y Ginecología**	
Gustavo Salazar		Obstetricia “A”
Luisa Elena Obregón		Obstetricia “B”
Pablo López Herrera		Ginecología
Antonia Abrodos	**Pediatría y Puericultura**	
Amando Martín		Pediatría “A”
Elinor Garrido		Pediatría “B”

2. Solicitar a la Dirección de la Escuela, Jefes de Cátedras de Otorrinolaringología, Pediatría Quirúrgica, Neurocirugía Radiodiagnóstico, Dermatología, Psiquiatría y salud Pública envíen las postulaciones en vista de que no se presentaron aspirantes en dichas Cátedras.

VOTO SALVADO RAZONADO DEL PROFESOR HUMBERTO GUTIÉRREZ, REPRESENTANTE PROFESORAL PRINCIPAL ANTE ESTE CUERPO:

Salvo mi voto ante la designación de la Profesora Arlene Méndez en el Departamento de Cirugía de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”, por considerar que el otro aspirante Profesor Aniello Romano es Profesor Titular, tiempo Completo y su puntuación en el baremo es de 279 puntos, y por tanto supera en puntuación a la Profesora Méndez quien tiene una puntuación de 150 puntos, es Asociada y a medio tiempo.

Esta decisión contradice el art. 21 de los criterios y procedimientos para evaluar las credenciales de los aspirantes a desempeñar cargos de departamentos o Cátedras en la Facultad de Medicina, en sus apartes b y c sobre el escalafón y tiempo de dedicación.

VOTO SALVADO RAZONADO DE LA PROFESORA FLOR MARÍA CARNEIRO MUZIOTTI, REPRESENTANTE PROFESORAL PRINCIPAL, CON RELACIÓN A DESIGNACIÓN DE LA PROFESORA ARLENE MENDEZ COMO JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA DE LA ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI".

La Profª. Flor María Carneiro Muziotti, salva su voto, en relación a la designación de la Profesora Arlene Méndez como Jefa del Departamento de Cirugía de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", aprobado por el Consejo de la Facultad de Medicina en su sesión ordinaria del martes 4 de noviembre de 2008, por considerar que el otro aspirante al cargo, Profesor Aniello Romano posee el más alto escalafón universitario, ya que es Profesor Titular, con un mayor Tiempo de Dedicación: tiempo Completo y con una mayor puntuación en el baremo aprobado para tal fin de 279 puntos, quién además fue Director de la Escuela "Luis Razetti", todo estos elementos son de vital importancia, para una designación ya que el Profesor Aniello Romano al poseer el más alto escalafón, el mayor tiempo de dedicación, altas Credenciales académicas y la experiencia administrativa comprobada, nos podría garantizar el adecuado funcionamiento y cumplimiento de todas las actividades en el mencionado Departamento.

Es preciso también señalar que con este Voto Salvado Razonado que, en ningún momento se está desconociendo, ni descalificando a la Profesora Arlene Méndez, ya que ella posee un alto escalafón: Profesora Asociada, una buena puntuación en el Baremo aprobado para tal fin de 150 puntos, pero su Dedicación es Medio Tiempo.

Por todo lo anteriormente señalado esta decisión del Consejo de Facultad de Medicina, contraviene el artículo 21 de los Criterios y Procedimientos para evaluar las Credenciales de los aspirantes a desempeñar Cargos de Jefes de Departamentos o de Cátedras en la Facultad de Medicina, en sus apartes b y c en relación al escalafón y al Tiempo de Dedicación. (Reglamento de Cátedras y Departamentos de la Facultad de Medicina vigente).

VOTO SALVADO RAZONADO DEL BR. JESÚS ORTÍZ, REPRESENTANTE ESTUDIANTIL PRINCIPAL ANTE ESTE CUERPO:

Considero que el Profesor Aniello Romano tiene la dedicación y el escalafón correspondiente para cumplir con la designación como Jefe del Departamento de Cirugía (el cual es actualmente desempeñado por el Prof. Hugo Dávila) y como se aprecia en el baremo, el Profesor Romano tiene 279 y la Profesora Méndez 150, quien es asociado a medio tiempo, mientras que el Dr. Romano es Titular a tiempo completo.

- **Diferido CF40/08 del 09.12.08**
- **Diferido CF01/09 del 13.01.09**

DECISIÓN:

1. No ha lugar el recurso de reconsideración.

COORDINACIÓN GENERAL

6.3. CF02/09 **20.01.09**

Oficio s/n de fecha 16.12.08, emitido por el Dr. **Ismael J. Salas Marcano**, Jefe del Departamento Quirúrgico de la Escuela de Medicina "José María Vargas", mediante el cual solicita **reconsideración** de la decisión tomada por el Consejo de la Facultad de Medicina el día 04.11.08, referente a la designación del **Jefe del Departamento de Cirugía** de esa Escuela para el período 2008 - 2010.

ANTECEDENTE: **CF35/08 DEL 01.11.08:**

1. Aprobar y tramitar al Consejo Universitario las designaciones de Jefes de Departamentos y Cátedras de los Profesores (as) de la Escuela de Medicina "José María Vargas", que se mencionan a continuación:

Profesor (a)	**Departamentos**	**Cátedras**
José M. De Abreu		Clínica Quirúrgica "B"
Carlos Bellorín		Clínica Quirúrgica "C"
Francisco Loreto		Ginecología
Juan F. Del Corral		Neurocirugía
Jaime Tovar		Traumatología
José Colón		Obstetricia
Darío Savino		Oftalmología
José Manuel Pardo (E)		Urología
José Manuel De Abreu	**Cirugía**	

2. Solicitar a la Dirección de la Escuela, Jefes de Cátedras Clínica Quirúrgica "A", Otorrinolaringología y que envíen las postulaciones en vista de que no se presentaron aspirantes en dichas Cátedras.

- **Diferido CF01/09 del 13.01.09**

DECISIÓN:

1. No ha lugar el recurso de reconsideración.

COORDINACIÓN GENERAL

6.4. CF02/09 **20.01.09**

Oficio s/n de fecha 01.12.08, emitido por el Prof. **Paúl Coronel Reyes**, C.I. 6.848.534, docente contratado de la Sección de Microcirugía del Instituto de Cirugía Experimental, mediante el cual solicita se le conceda una **Medida de Gracia**, **en virtud de la posible y supuesta aplicación contra su persona de una sanción prevista en el Artículo 31 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela**, ya que por error administrativo no le fue comunicado en su

oportunidad la Apertura del Concurso de Oposición por el Consejo de la Facultad en su sesión No. 38/07 de fecha 04.12.07, del cargo que actualmente desempeña.

- **Diferido CF40/08 del 09.12.08**
- **Diferido CF01/09 del 13.01.09**

DECISIÓN:

1. No procede la medida de gracia.
2. Sacar nuevamente el cargo a concurso y publicar en prensa.
3. Notificar al Profesor Paul Coronel de la publicación del concurso en prensa.

COORDINACIÓN GENERAL

6.5. CF02/09 **20.01.09**

Oficio s/n de fecha 07.01.09, emitido por los Bachilleres **Mariángela Alvarado**, **Gabriela Sanz, Eduardo Peñaloza, Guillermo Borga y Paulo Niño**, Presidenta del Centro de Estudiantes y Consejeros de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", respectivamente, mediante el cual exigen una **solución inmediata y definitiva para la problemática que se viene suscitando con el Prof. Bolívar Pereyra**, docente de la Cátedra de Patología General y Fisiopatología de esa Escuela.

- **Diferido CF01/09 del 13.01.09**

Se somete a votación del Cuerpo la propuesta sobre la Jubilación de Oficio del Profesor Bolívar Pereira, quedando los resultados de la siguiente manera:

Votos a favor de que se solicite la Jubilación de Oficio: SEIS (6):
Profesores: Emigdio Balda, Carmen Cabrera de Balliache, Luis Gaslonde, y los Representantes Estudiantiles Mariángela Alvarado y Theodoro Pérez y el Representante de los Egresados Lic. Juan Carlos Sandoval.

Votos en contra de que se solicite la Jubilación de Oficio: CINCO: (5)
Profesores: Humberto Gutiérrez, Juan Carlos González, Flor María Carneiro, Pedro Navarro y Gladys Velásquez.

DECISIÓN:

1. Se autoriza al Decano informar de la decisión al Profesor Pereira, sin esperar la ratificación del Acta.
2. Se decide por votación unánime elevar ante el Consejo Universitario la apertura del expediente disciplinario.
3. Aprobar y tramitar la jubilación de oficio para el Profesor Bolívar Pereyra.
4. El Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" velará por el buen cumplimiento de la normativa administrativa y académica en la Cátedra de Patología General y Fisiopatología.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 7: DE INFORMACIÓN

7.1. CF02/09 **20.01.09**

Oficio No. 694/08 de fecha 04.12.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, mediante el cual remite copia de la comunicación No. GALACMA 009/2008 de fecha 17.11.08, suscrita por la Profª. Yuli Makoukji, Coordinadora del **Grupo de Apoyo a la Lactancia Materna (GALACMA)** de esa Escuela, informando sobre las **actividades que desarrollará ese Grupo en el marco de su Décimo Aniversario (noviembre 2008)**.

DECISIÓN:
En cuenta.

COORDINACIÓN GENERAL

7.2. CF02/09 **20.01.09**

Oficio No. 930/2008 de fecha 20.11.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", mediante el cual remite **Informe final de la Dra. Mariselis Salazar**, así como las constancias y productos generados durante el desarrollo de su tesis doctoral durante el período 01.11.005 al 30.10.08, en el Departamento de Farmacología de la Universidad de Cornell, Escuela de Medicina New York, bajo la Dirección del Dr. Roberto Levi.

DECISIÓN:
En cuenta.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 8: PARA APROBACIÓN

RENUNCIAS:

8.1. CF02/09 **20.01.09**

Oficio No. ED-1875/2008 de fecha 27.11.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en relación con la solicitud de **RENUNCIA** al cargo de Preparadores Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Histología Normal y Embriología de esa Escuela, presentada por los Bachilleres:

NOMBRE	**C.I.**
ALEJANDRA PORTILLO	18.277.831
GLORYNEL RAMÍREZ	18.014.088
JESSICA M. STEMPEL	19.201.717
CARLOS NAVARRO	17.982.083

DECISIÓN:
Aceptar la renuncia de los Bachilleres: Alejandra Portillo, Glorynel Ramírez, Jessica M. Stempel y Carlos Navarro.

COORDINACIÓN GENERAL

8.2. CF02/09 **20.01.09**

Oficio No. ED-1876/2008 de fecha 27.11.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en relación con la solicitud de **RENUNCIA** al cargo de Preparadoras Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Histología Normal y Embriología de esa Escuela, presentada por los Bachilleres:

NOMBRE	**C.I.**
CASANDRA ARÉVALO MARCANO	12.544.425
CARMEN D´AMELIO GARÓFALO	12.544.433

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia de las Bachilleras: Casandra Arévalo Marcano y Carmen D´Amelio Garófalo.

COORDINACIÓN GENERAL

8.3. CF02/09 **20.01.09**

Oficio No. ED-1877/2008 de fecha 27.11.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en relación con la solicitud de **RENUNCIA** al cargo de Preparadores Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Histología Normal y Embriología de esa Escuela, presentada por los Bachilleres:

NOMBRE	**C.I.**
ÁLVARO OSORIO C.	17.706.408
MARIANA MARTÍNEZ	17.401.497
JOSÉ GUILLERMO ORTÍZ	17.147.383
ALBA M. MILA DE LA ROCA	19.371.521
JESSICA M. FERNÁNDEZ	17.529.807

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia de los Bachilleres: Álvaro Osorio C., Mariana Martínez, José Guillermo Ortiz, Alba M. Mila de la Roca y Jessica M. Fernández.

COORDINACIÓN GENERAL

8.4. CF02/09 **20.01.09**

Oficio No. ED-1878/2008 de fecha 27.11.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en relación con la solicitud de **RENUNCIA** de la Bra. **ELENA I. CARRERA S.**, C.I. 18.030.855, al cargo de Preparadora Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Histología Normal y Embriología.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia de la Bra. Elena I. Carrera S.

COORDINACIÓN GENERAL

ASUNTOS ESTUDIANTILES:

8.5. CF02/09 20.01.09

Oficio No. 923/2008 de fecha 20.11.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **inscripción extemporánea** de la Bra. **ADRIANA VALENTINA CONTRERAS**, C.I. 18.002.720. El Consejo de Escuela recomienda su aprobación.

DECISIÓN:
Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

DESIGNACIÓN DE JURADO PARA TRABAJOS DE ASCENSO:

8.6. CF02/09 20.01.09

Oficio s/n de fecha 07.01.09, emitido por la Profª. **María Esther de Quesada Martínez**, docente de la Cátedra de Fisiopatología de la Escuela de Medicina "José María Vargas, con anexo del Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso,** titulado:

"SIGNOS DE DISFUNCIÓN FRONTAL EN PACIENTES CON HIPERTENSIÓN ARTERIAL NO COMPLICADA"

Presentado a los fines de su ascenso a la categoría de profesor **AGREGADO** en el escalafón docente universitario.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES Profesores:	**SUPLENTES Profesores:**
MIGUEL ALFONZO (Asoc.)	DIMAS HERNÁNDEZ (Tit.)
JULIO CAMPOS (Asoc.)	JOSÉ ANDRÉS OCTAVIO (Asoc.) (Jub.)

Para el CDCH los Profesores: EDUARDO ROMERO, LUIS CHACÍN, ESTELA GOTTBERG, RAFAEL ANTEQUERA, ANTONIO EBLEN ZAJJUR y ALIDA ÁLVAREZ.

DECISIÓN:
1. Aprobar y tramitar el jurado propuesto, con las siguientes modificaciones:

PRINCIPALES Profesores:	**SUPLENTES Profesores:**
MIGUEL ALFONZO (Asoc.)	DIMAS HERNÁNDEZ (Tit.)
JOSÉ ANDRÉS OCTAVIO (Asoc.) (Jub.)	JULIO CAMPOS (Asoc.)

2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACIÓN GENERAL

CONCURSOS DE OPOSICIÓN; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSIÓN CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO.

Apertura de Concurso Preparador Ad-Honorem:

8.7. CF02/09 20.01.09

Oficio No. ED-0004/09 de fecha 05.01.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer en propiedad **diez (10) cargos de PREPARADORES AD-HONOREM** en la Cátedra de Histología Normal y Embriología de esa Escuela.

JURADO PROPUESTO:
PRINCIPALES Profesores:
MIGDALIA LEÓN
MARGARITA DE LIMA ELJURI
CAROLINA GÓMEZ

REQUISITOS:

1. Ser alumno regular Escuela de Medicina "Luis Razetti" de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela.
2. Haber aprobado las asignaturas Histología Normal y Embriología, con un promedio no inferior de dieciséis (16) puntos.
3. No estar en condición de repitiente, ni de arrastre.
4. No estar sometido a sanciones disciplinarias, contempladas en el Art. 125 de la Ley de Universidades.

DECISIÓN:
Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

8.8. CF02/09 20.01.09

Oficio No. 933/2008 de fecha 20.11.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer en propiedad **cuatro (04) cargos de PREPARADORES AD-HONOREM** en la Cátedra de Fisiología de esa Escuela.

JURADO PROPUESTO:
PRINCIPALES Profesores:
HILDA GUERRERO
MERCEDES LOSADA
GILMER VANEGAS

REQUISITOS:

1. Ser alumno regular Escuela de Medicina "José María Vargas" de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela.
2. Haber aprobado las asignaturas Fisiología, con un promedio no inferior de quince (15) puntos.

3. No estar en condición de repitiente, ni de arrastre.
4. No estar sometido a sanciones disciplinarias, contempladas en el Art. 125 de la Ley de Universidades.

DECISIÓN:
Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVÁLIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:

Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:

8.9. CF02/09 **20.01.09**

Oficio No. ED-1852/2008 de fecha 25.11.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2008-2009 de la **Bra. MARTURET F. BETTINA C.**, C.I. 19.504.596. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:
Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

8.10. CF02/09 **20.01.09**

Oficio No. ED-1895/2008 de fecha 01.12.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2008-2009 de la **Bra. SEGULÍN B. DAFNE**, C.I. 17.898.027. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:
Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

8.11. CF02/09 **20.01.09**

Oficio No. ED-1896/2008 de fecha 01.12.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2008-2009 de la **Bra. HERNÁNDEZ F. ADRIANA C.**, C.I. 17.981.132. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:
Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

8.12. CF02/09 **20.01.09**

Oficio No. ED-1897/2008 de fecha 01.12.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** del **Br. SALCEDO R. JUAN J.**, C.I. 20.301.949. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:
Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

8.13. CF02/09 **20.01.09**

Oficio No. 922/2008 de fecha 20.11.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2008-2009 del **Br. ALBERTO TORRES**, C.I. 21.023.661. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:
Aprobar y tramitar.

COORDINACION GENERAL

8.14. CF02/09 **20.01.09**

Oficio No. 955/2008 de fecha 20.11.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2008-2009 de la **Bra. ANA BELÉN COLMENARES RIVAS**, C.I. 15.504.553. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:
Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

8.15. CF02/09 **20.01.09**

Oficio No. 956/2008 de fecha 20.11.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. XIOMARA ANDREA SILVA**, C.I. 14.954.781. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:
Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

8.16. CF02/09 **20.01.09**

Oficio No. 957/2008 de fecha 20.11.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2008-2009 del **Br. JUAN JIMÉNEZ**, C.I. 16.700.894. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:
Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

8.17. CF02/09 **20.01.09**

Oficio No. 28/08 de fecha 28.11.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** del PRI-08 de la **Bra. ORTUONDO C. PATRICIA C.**, C.I. 18.899.258. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:
Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

8.18. CF02/09 **20.01.09**

Oficio No. 28/08 de fecha 28.11.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** del PRI-08 de la **Bra. FARDI L. VANESA C.**, C.I. 18.709.976. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:
Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

8.19. CF02/09 **20.01.09**

Oficio No. 158-CE-08 de fecha 14.11.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. JAIMES S. SORELIS C.**, C.I. 19.738.359. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:
Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

8.20. CF02/09 **20.01.09**

Oficio No. 159-CE-08 de fecha 14.11.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. BETANCOURT A. AURENI**, C.I. 19.310.991. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:
Aprobar y tramitar.

COORDINADOR GENERAL

8.21. CF02/09 **20.01.09**

Oficio No. 160-CE-08 de fecha 14.11.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el segundo período

2008, de la **Bra. BENÍTEZ R. ROSA A.,** C.I. 19.242.348. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:
Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

8.22. CF02/09 20.01.09

Oficio No. 161-CE-08 de fecha 14.11.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el segundo período 2008, de la **Bra. CHACÓN S. NERZA J.,** C.I. 5.580.045. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:
Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA DE LOS INSTRUCTORES:

8.23. CF02/09 20.01.09

Oficio No. s/n de fecha 12.11.08, emitido por el Dr. Pedro Hernández, con anexo del **SEGUNDO INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Profª. **ISABEL FERNÁNDEZ**, Instructora por Concurso de la Cátedra Clínica Obstétrica "A" de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", correspondientes al lapso diciembre 2007 – mayo 2008. Su Tutor el Dr. Pedro Hernández, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

1. Aprobar el segundo informe semestral de la Profª. Isabel Fernández.
2. Recordar al Tutor el envío de los informes semestrales en los lapsos establecidos según el Reglamento.

COORDINACIÓN GENERAL

8.24. CF02/09 20.01.09

Oficio No. ED-1880/2008 de fecha 27.11.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **PRIMER INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por el Prof. **CARLOS M. TARAZONA**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Clínica Médica y Terapéutica "B", correspondientes al lapso 01.12.07 al 31.05.08. Su Tutor el Prof. Claudio Urosa, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

1. Aprobar el primer informe semestral del Prof. Carlos M. Tarazona.

2. Recordar al Tutor el envío de los informes semestrales en los lapsos establecidos según el Reglamento.

COORDINACIÓN GENERAL

8.25. CF02/09 **20.01.09**

Oficio No. ED-1888/2008 de fecha 28.11.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **PRIMER INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por el Prof. **ORLANDO JOSÉ JIMÉNEZ FIGUEROA**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Microbiología, correspondientes al lapso enero 2008 – julio 2008. Su Tutora la Profª. Sofía Mata, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

1. Aprobar el primer informe semestral del Prof. Orlando José Jiménez Figueroa.
2. Recordar al Tutor el envío de los informes semestrales en los lapsos establecidos según el Reglamento.

COORDINACIÓN GENERAL

8.26. CF02/09 **20.01.09**

Oficio No. 926/2008 de fecha 20.11.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **PRIMER INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por el Prof. **JOSÉ ALESSANDER ARELLANO CORAGGIO**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Anatomía Normal, correspondientes al lapso 04.05.07 - 04.11.07. Su Tutora la Profª. Libertad Arroyo de Gómez, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

1. Aprobar el primer informe semestral del Prof. José Alexander Arellano Coraggio.
2. Recordar al Tutor el envío de los informes semestrales en los lapsos establecidos según el Reglamento.

COORDINACIÓN GENERAL

8.27. CF02/09 **20.01.09**

Oficio No. 925/2008 de fecha 20.11.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **SEGUNDO INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por el Prof. **JOSÉ ALESSANDER ARELLANO CORAGGIO**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Anatomía Normal, correspondientes al lapso 04.11.07 – 04.05.08. Su Tutora la Profª. Libertad Arroyo de Gómez, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

1. Aprobar el segundo informe semestral del Prof. José Alexander Arellano Coraggio.
2. Recordar al Tutor el envío de los informes semestrales en los lapsos establecidos según el Reglamento.

COORDINACIÓN GENERAL

8.28. CF02/09 **20.01.09**

Oficio No. 927/2008 de fecha 20.11.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **TERCER INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Profª. **LUIGINA SICILIANO SABATELA**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Pediatría y Puericultura, correspondientes al lapso 04.05.08 - 04.11.08. Su Tutor el Prof. José Francisco, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el tercer informe semestral de la Profª. Luigina Siciliano Sabatela.

COORDINACIÓN GENERAL

8.29. CF02/09 **20.01.09**

Oficio No. 954/2008 de fecha 04.12.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **TERCER INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Profª. **LENNY JUDITH FIGUEROA RAMÍREZ**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Pediatría y Puericultura, correspondientes al lapso 04.05.08 - 04.11.08. Su Tutora la Profª. Olga Figueroa de Quintero, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el tercer informe semestral de la Profª. Jenny Figueroa Ramírez.

COORDINACIÓN GENERAL

8.30. CF02/09 **20.01.09**

Oficio No. s/n de fecha 01.12.08, emitido por la Profª. María Milagros Carreiras de Anzola, con anexo del **TERCER INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Profª. **NATHALIE REYES IZQUIERDO**, Instructora por Concurso de la Cátedra Anatomía y Embriología la Escuela de Bioanálisis, correspondientes al lapso mayo de 2008 – noviembre de 2008. Su Tutora la Profª. María Carreiras, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el tercer informe semestral de la Profª. Natalie Reyes Izquierdo.

COORDINACIÓN GENERAL

8.31. CF02/09 **20.01.09**

Oficio No. 698/08 de fecha 04.12.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, con anexo del **SEGUNDO INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por el Prof. **PEDRO REINALDO GARCÍA**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Nutrición Humana, correspondientes al lapso 06.11.07 – 30.04.08. Su Tutora la Profª. Ana Virginia Ávila, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

1. Aprobar el segundo informe semestral del Prof. Pedro Reinaldo García.
2. Recordar al Tutor el envío de los informes semestrales en los lapsos establecidos según el Reglamento.

COORDINACIÓN GENERAL

8.32. CF02/09 20.01.09

Oficio No. 699/08 de fecha 04.12.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, con anexo del **TERCER INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por el Prof. **PEDRO REINALDO GARCÍA**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Nutrición Humana, correspondientes al lapso 01.05.07 – 31.10.08. Su Tutora la Profª. Ana Virginia Ávila, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el tercer informe semestral del Prof. Pedro Reinaldo García.

COORDINACIÓN GENERAL

8.33. CF02/09 20.01.09

Oficio s/n de fecha 02.12.08, emitido por la Profª. María Josefina Núñez, con anexo del **INFORME Y EVALUACIÓN FINAL Y TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA** de la Profª. **JEAN-JACQUES PITTELOUD BRIGUET**, C.I. 18.710.224, Instructora por Concurso de la Cátedra de Microbiología de la Escuela de Enfermería. Su Tutora la Profª. María Núñez, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el informe y evaluación final y temario de lección pública, de la Profª. Jean-Jacques Pitteloud Briguet.

COORDINACIÓN GENERAL

PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:

8.34. CF02/09 20.01.09

Oficio No. ED-1832/08 de fecha 20.11.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”, mediante el cual remite en anexo **REPOSO MÉDICO** del Prof. **RAÚL ANTONIO NORERO CARKOVIC,** C.I. 10.938.378, docente adscrito a la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica “C” de esa Escuela, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 20.10.08.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. Raúl Antonio Norero Carkovic, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 20.10.08.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.35. CF02/09 **20.01.09**

Oficio No. 273/2008 de fecha 20.11.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, mediante el cual remite en anexo **REPOSO MÉDICO** del Prof. **ALFREDO GALLARDO,** C.I. 15.186.475, docente de la Cátedra de Hematología de esa Escuela, por el lapso de sesenta (60) días, a partir del 10.11.08.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el Reposo Médico del Prof. Alfredo Gallardo, por el lapso de sesenta (60) días, a partir del 10.11.08.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.36. CF02/09 **20.01.09**

Oficio No. 652/08 de fecha 20.11.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, mediante el cual remite en anexo **REPOSO MÉDICO** del Prof. **RAÚL LLOVERA,** C.I. 3.514.245, docente de la Cátedra de Educación y Comunicación de esa Escuela, por el lapso de un (1) mes, a partir del 12.09.08.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el Reposo Médico del Prof. Raúl Llovera, por el lapso de un (1) mes, a partir del 12.09.08.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.37. CF02/09 **20.01.09**

Oficio No. 655/08 de fecha 20.11.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, mediante el cual remite en anexo **REPOSO MÉDICO** del Prof. **RAÚL LLOVERA,** C.I. 3.514.245, docente de la Cátedra de Educación y Comunicación de esa Escuela, por el lapso de un (1) mes, a partir del 17.10.08.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el Reposo Médico del Prof. Raúl Llovera, por el lapso de un (1) mes, a partir del 17.10.08.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.38. CF02/09 **20.01.09**

Oficio No. 691/08 de fecha 04.12.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, mediante el cual remite en anexo **REPOSO MÉDICO** de la Profª. **ANA VIRGINIA ÁVILA,** C.I. 12.11.08, docente del Departamento de Ciencias de la Nutrición y Alimentación de esa Escuela, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 12.11.08.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Ana Virginia Ávila, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 12.11.08.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.39. CF02/09 **20.01.09**

Oficio No. 088-2008 de fecha 01.12.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, mediante el cual remite en anexo **REPOSO MÉDICO** de la Profª. **CARMEN VALLENILLA,** C.I. 3.425.035, docente de la Cátedra de Enfermería Básica de esa Escuela, por el lapso de noventa (90) días, a partir del 15.09.08.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Carmen Vallenilla, por el lapso de noventa (90) días, a partir del 15.09.08.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.40. CF02/09 **20.01.09**

Oficio No. 089-2008 de fecha 01.12.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, mediante el cual remite en anexo **REPOSO MÉDICO** de la Profª. **CILIA VÉLIZ,** C.I. 3.528.212, docente de la Cátedra de Enfermería Quirúrgica de esa Escuela, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 20.10.08.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el Reposo Médico de la Profª. Cilia Veliz, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 20.10.08.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:

8.41. CF02/09 **20.01.09**

Oficio No. 383/08 de fecha 04.12.08, emitido por el Dr. Juan Carlos González, Coordinador del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **Veredicto de Trabajo de Ascenso,** de conformidad con el Artículo 63 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación titulado:

"INCORPORACIÓN CURRICULAR DE LA LEY DEL SERVICIO COMUNITARIO.
ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"
FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA"

Presentado por el Prof. **PEDRO JOSÉ VALENTE VITAGLIANO**, C.I. 4.356.765, docente adscrito a la Coordinación del Internado Rotatorio de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", a los fines de su ascenso a la Categoría de **ASOCIADO**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por UNANIMIDAD **ADMITIRLO,** de conformidad con lo establecido en el Art. 69, ejusdem del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 77, 96, 97, del mismo Reglamento.

Asimismo, conforme al artículo 99 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación el jurado acordó por **UNANIMIDAD**, otorgar **PUBLICACIÓN.**

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Enviar instrucciones de Autor de la Facultad de Medicina.

COORDINACIÓN GENERAL

8.42. CF02/09 **20.01.09**

Oficio No. ED-0001/2009 de fecha 05.12.08, emitido por el Dr. Aquiles Salas J., Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **Veredicto de Trabajo de Ascenso,** de conformidad con el Artículo 63 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación titulado:

"DERMATITIS ATÓPICA. MONOGRAFÍA"

Presentado por el Prof. **FRANCISCO MANUEL GONZÁLEZ OTERO**, C.I. 11.232.052, docente adscrito a la Cátedra de Clínica Dermatológica y Sifilografía de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", a los fines de su ascenso a la Categoría de **AGREGADO**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por UNANIMIDAD **ADMITIRLO,** de conformidad con lo establecido en el Art. 69, ejusdem del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 77, 96, 97, del mismo Reglamento.

Asimismo, conforme al artículo 99 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación el jurado acordó por **UNANIMIDAD**, otorgar **MENCIÓN HONORÍFICA.**

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Felicitar al Prof. Francisco Manuel González Otero, por la Mención Honorífica otorgada.

COORDINACIÓN GENERAL

8.43. CF02/09 **20.01.09**

Oficio No. DIA-158-11-08 de fecha 28.11.08, emitido por el Dr. Marcos A. Álvarez O., Director del Instituto Anatómico "José Izquierdo" y Coordinador del Jurado, con anexo del **Veredicto de Trabajo de Ascenso,** de conformidad con el Artículo 63 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación titulado:

"EFECTO TÓXICO DEL PRODUCTO DE EXCRECIÓN DE SHIGELLA DYSENTERIAE TIPO 1 EN TEJIDO ESQUELÉTICO Y CARDÍACO DE EMBRIÓN DE POLLO: "EX - VIVO E IN VITRO"

Presentado por la Profª. **GIDALIA MERCEDES URBINA**, C.I. 5.007.124, docente adscrita a la Cátedra de Microbiología de la Escuela de Bioanálisis, a los fines de su ascenso a la Categoría de **AGREGADO**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por UNANIMIDAD **ADMITIRLO,** de conformidad con lo establecido en el Art. 69, ejusdem del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 77, 96, 97, del mismo Reglamento.

Asimismo, conforme al artículo 99 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación el jurado acordó por **UNANIMIDAD**, otorgar **MENCIÓN HONORÍFICA Y PUBLICACIÓN.**

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Felicitar la Profª. Gidalia Mercedes Urbina, por la Mención Honorífica otorgada y publicación otorgada.
3. Enviar instrucciones de Autor de la Facultad de Medicina.

COORDINACIÓN GENERAL

VEREDICTOS DE CONCURSOS DE OPOSICIÓN Y PREPARADORES AD-HONOREM.

Veredicto de Concurso de Preparadores Ad-Honorem

8.44. CF02/09 **20.01.09**

Oficio No. 265/2008 de fecha 20.11.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Preparador Ad-Honorem,** en la Cátedra de Física y Análisis Instrumental de esa Escuela, en el cual resultó ganadora la Bachillera:

	PRUEBA CREDENCIALES	**PRUEBA CONOCIMIENTOS**
PRIETO MARTÍNEZ PATRICIA ISABEL	18 Ptos.	19 Ptos.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Veredicto de Concurso de Oposición para Preparadores Ad-Honorem.
2. Declarar ganadora a la Bachillera: Prieto Martínez Patricia Isabel.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES DE LA COMISIÓN DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA:

8.45. CF02/09 **20.01.09**

Oficio No. 230/08 de fecha 19.10.08, emitido por el Dr. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la

Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración y aprobación de este Cuerpo, la **designación del Representante Principal y Suplente de MEDICINA INTERNA** ante esa Comisión; propuesta realizada por el Comité Académico de Disciplina en su reunión del día 22.10.08, y la cual quedó de la siguiente manera:

Dr. CARLOS OBERTO, Hospital Militar Carlos Arvelo
Dr. MARÍA DE LOURDES WILLSON, Hospital Domingo Luciani

DECISIÓN:
Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

8.46. CF02/09 **20.01.09**

Oficio CEPGM Nº 1390/08 de fecha 20.11.08, emitido por el Dr. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Investigación T.E.I.**, titulado:

DEMENCIA TIPO ALZHEIMER: DEPENDENCIA FUNCIONAL Y SOBRECARGA DEL CUIDADOR

Autor(es): ARZOLA G. MARÍA G.
Especialidad: PSIQUIATRÍA
Sede: CENTRO DE SALUD MENTAL EL PEÑÓN

JURADO PROPUESTO:
MIEMBROS PRINCIPALES:
ALBERTO COLINA, TUTOR(A)-COORDINADOR(A)
ELENA ALCAZAR, CENTRO DE SALUD MENTAL EL PEÑON
FRANKLIN PADILLA, HOSPITAL PSIQUIÁTRICO DE CARACAS

MIEMBROS SUPLENTES:
JOSEFINA VIVAS, CENTRO DE SALUD MENTAL EL PEÑÓN
NOEL CABRERA, HOSPITAL PSIQUIÁTRICO DE CARACAS

DECISIÓN:
Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

8.47. CF02/09 **20.01.09**

Oficio CEPGM Nº 1390/08 de fecha 20.11.08, emitido por el Dr. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Investigación T.E.I.**, titulado:

SÍNDROME DE DOLOR ANTERIOR DE RODILLA Y SU CORRELACIÓN CON EL ÁNGULO E ÍNDICE RADIOLÓGICO PATELOFEMORAL LATERAL DE LAURÍN

Autor(es): GARCÍA H. GUSTAVO A, MALDONADO S. DAVID R.
Especialidad: TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA
Sede: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

JURADO PROPUESTO:
MIEMBROS PRINCIPALES:
IGOR ESCALANTE, TUTOR(A)-COORDINADOR(A)
RICARDO PÉREZ, HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS
ARNALDO MACHADO, HOSPITAL MIGUEL PÉREZ CARREÑO

MIEMBROS SUPLENTES:
CARICIA LAFEE, HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS
JULUIO D´PASCUALE, HOSPITAL MIGUEL PÉREZ CARREÑO

DECISIÓN:
Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

COMUNICACIONES DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA:

8.48. CF02/09 **20.01.09**

Oficio No. C.I. 433/2008 de fecha 21.11.08, emitido por la Dra. Alicia Ponte Sucre, Coordinadora de Investigación de la Facultad de Medicina, mediante el cual remite para consideración del Cuerpo, solicitud de **ADSCRIPCIÓN ACADÉMICA** al Instituto de Medicina Experimental de la Profª. **MARÍA DEL ROSARIO SÁNCHEZ,** C.I. 3.937.985, docente con escalafón de Asociado a Dedicación Exclusiva, de la Cátedra de Bioquímica de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", el cual fue considerada y aprobada en Consejo Directivo No. 5/2008 del 23.10.08, cumpliendo con los requisitos exigidos en las Normas de Funcionamiento de los Institutos y del Instituto para la adscripción de personal docente a los Institutos.

DECISIÓN:
Aprobar y tramitar la adscripción académica de la Profª. María del Rosario Sánchez, al Instituto de Medicina Experimental.

COORDINACIÓN GENERAL

8.49. CF02/09 **20.01.09**

Oficio No. C.I. 434/2008 de fecha 21.11.08, emitido por la Dra. Alicia Ponte Sucre, Coordinadora de Investigación de la Facultad de Medicina, mediante el cual remite para consideración del Cuerpo, solicitud de **ADSCRIPCIÓN ACADÉMICA** al Instituto de Medicina Experimental de la Profª. **MARITZA DEL CARMEN PADRÓN NIEVES,** C.I. 4.682.496, docente con escalafón de Agregado a Dedicación Exclusiva, de la Cátedra de Farmacología y Toxicología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", el cual fue

considerada y aprobada en Consejo Directivo No. 5/2008 del 23.10.08, cumpliendo con los requisitos exigidos en las Normas de Funcionamiento de los Institutos y del Instituto para la adscripción de personal docente a los Institutos.

DECISIÓN:
Aprobar y tramitar la adscripción académica de la Profª. Maritza del Carmen Padrón Nieves, al Instituto de Medicina Experimental.

COORDINACIÓN GENERAL

AÑOS SABÁTICOS, INFORMES:

8.50. CF02/09 **20.01.09**

Oficio No. 04/08 de fecha 04.07.08, emitido por la Comisión de Año Sabático para Ciencias Médicas Básicas, participando que consideran **procedente** la petición de **AÑO SABÁTICO** formulada por el Prof. **ROBERTO CASAÑAS**, miembro del personal docente de la Cátedra de Física y Análisis Instrumental de la Escuela de Bioanálisis, a partir del abril 2009 hasta marzo 2010, por cumplir con lo establecido en el Reglamento vigente. Asimismo notifican que las actividades a desarrollar durante ese lapso cuentan con el Aval de la Profª. Dolly Pérez, Jefa del Departamento de Física, Química y Matemáticas.

DECISIÓN:
Aprobar y tramitar al Vicerrectorado Académico.

COORDINACIÓN GENERAL Y DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

AVAL A FINANCIAMIENTOS ANTE EL CDCH U OTRA ENTIDAD:

8.51. CF02/09 **20.01.09**

Oficio s/n de fecha 25.11.08, emitido por el Prof. **Jorge Ramón Lucena**, docente de la Cátedra de Técnica Quirúrgica de la Escuela de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", solicitando **AVAL** del Consejo de Facultad, a fin de tramitar ante el Vicerrectorado Académico cofinanciamiento para poder asistir al **XXIII CONGRESO CENTROAMERICANO Y DEL CARIBE DE NEUMOLOGÍA Y CIRUGÍA DE TÓRAX Y IX CURSO DEL AMERICAN COLLEGE OF CHEST PHYSIIANS,** evento a realizarse en San José de Costa Rica entre los días 23 y 27 de marzo de 2009, donde ha sido invitado a participar y presentar la Conferencia Titulada "Lobectomía toracoscópica videoasistida en carcinoma primario del pulmón estadio T1-NO-MO".

DECISIÓN:
Otorgar el Aval Institucional.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES VARIAS:

8.52. CF02/09 **20.01.09**

Oficio No. ED-1831/08 de fecha 20.11.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", mediante el cual remite los **Informes de las actividades de la Cátedra de Parasitología**, correspondiente a los períodos 2006 – 2007 y 2007 – 2008.

DECISIÓN:

Aprobar los Informes de la Cátedra de Parasitología, correspondiente a los períodos 2006 – 2007 y 2007 – 2008.

COORDINACIÓN GENERAL

8.53. CF02/09 **20.01.09**

Oficio No. 1884/2008 de fecha 27.11.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", mediante el cual informa que la Dra. **Imperia Elizabeth Brajkovich**, Jefa de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Médica "B", tomará las vacaciones reglamentarias del personal docente, a partir del 17.11.08 al 05.12.08. Asimismo, informa que quedará como Jefa Encargada de la mencionada Cátedra la Dra. María Inés Calatroni.

DECISIÓN:

1. Aprobar las vacaciones de la Dra. Imperia Elizabeth Brajkovich, a partir del 17.11.08 hasta el 05.12.08
2. Designar a la Dra. María Inés Calatroni, Jefa (E) de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Médica "B", del 17.11.08 al 05.12.08.
3. Enviar copia a la Dirección del Hospital Universitario de Caracas.

COORDINACIÓN GENERAL Y DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.54. CF02/09 **20.01.09**

Oficio No. OECS/004/2009 de fecha 15.01.09, emitido por la Profª. Carmen Almarza de Yánez, Coordinadora de la OECS, mediante el cual informa acerca de las **proposiciones para la planificación de la Prueba Interna de la Facultad de Medicina**, según acuerdo de la Comisión de Admisión de esta Facultad.

- Fecha de inscripción: desde el 22.01.09 al 20.02.09
- Fecha de aplicación: 08.03.09
- Costo de la Prueba: 1,5 unidades tributarias.
- Logo de este año: usar el logo del jubileo de los cincuenta (50) años de la Escuela de Salud Pública.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar las proposiciones para la planificación de la Prueba Interna de la Facultad de Medicina.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 9: PUNTOS PARA CONSIDERACIÓN

ASUNTOS ESTUDIANTILES:

9.1. CF02/09 **20.01.09**

Oficio No. 948/2008 de fecha 26.11.08, emitido por la Dra. Yubizaly López R., Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas", mediante el cual remite la solicitud de la Bra. **LAURA ALEJANDRA PALACIOS VALENZUELA**, C.I. 20.507.752, de poder seguir presentando sus evaluaciones correspondientes al año lectivo 2008 – 2009, y le sigan tomando la respectiva asistencia, mientras regulariza su inscripción antes los diversos entes universitarios, en vista de que fue víctima de la delincuencia en donde perdió todos sus documentos que la validan como Bachiller.

DECISIÓN:

Aprobar la solicitud de la Bra. Laura A. Palacios V., de poder seguir presentando sus evaluaciones correspondientes al año lectivo 2008 – 2009, y le sigan tomando la respectiva asistencia, mientras regulariza su inscripción antes los diversos entes universitarios.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES VARIAS:

9.2. CF02/09 **20.01.09**

Se presenta para consideración del Cuerpo, la situación de **Cátedra de Medicina del Trabajo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", para la selección de las Jefaturas de Departamentos y Cátedras para el período 2008 – 2010.**

- **Diferido CF40/08 del 09.12.08**
- **Diferido CF01/09 del 13.01.09**

- **DIFERIDO**

9.3. CF02/09 **20.01.09**

Oficio No. CEFM 380/08 de fecha 01.12.08, emitido por la Profª. María V. Pérez de Galindo, Coordinador de Extensión de la Facultad de Medicina, mediante el cual envía para su consideración la solicitud de un nuevo **Diplomado en Ultrasonido Endoscópico Diagnóstico Nivel I y Ultrasonido Endoscópico Terapéutico Nivel II**.

Dichos Diplomados fueron aprobados por el Consejo de la Facultad en su sesión No. 06/08 del 19.02.08, y el Vicerrectorado Académico solo sugirió que la Estructura Curricular sea en módulo y no en asignatura.

Asimismo, informa que son impartidos en su totalidad por personal del Centro Médico Docente la Trinidad, y de los documentos entregados, no hay evidencia de ingreso económico por dichos diplomados y para la Facultad de Medicina sólo representa el egreso por el aviso de prensa y de diplomas.

En consecuencia a la Profª. María V. Pérez de Galindo, se le plantea la duda sobre el aval de esta Facultad a un diplomado planificado, impartido y avalado por personas ajenas a nuestra Facultad, sin siquiera mediar ningún convenio entre el Instituto Centro Médico Docente la Trinidad y la Facultad de Medicina hasta ahora.

- **Diferido CF40/08 del 09.12.08**
- **Diferido CF01/09 del 13.01.09**

- **DIFERIDO**

9.4. CF02/09 **20.01.09**

Oficio s/n de fecha 26.11.08, emitido por el Dr. Gidder Benítez Guerra, Editor – Director de la Revista de la Facultad de Medicina, mediante el cual informa que procedió a la **revisión del Libro titulado "FACULTAD MÉDICA DE CARACAS (1827 – 2007), CAMINOS DE HISTORIA"**, editado por los Doctores Rodolfo Papa y Rafael Godoy, encontrando los siguientes detalles:

RELACIONADO CON EL ÍNDICE

1. Diferencias en el título del capítulo 2. En el índice está escrito "ANTES DE LA FUNDACIÓN DE LA FACULTAD MÉDICA DE CARACAS EN 1827" … Pag. 15.
   El título del capítulo es "FORMACIÓN MÉDICA Y CONTROL DEL EJERCICIO MÉDICO COMO REFERENTES PARA LA FUNDACIÓN DE LA FACULTAD MÉDICA DE CARACAS EN 1827".

RELACIONADO CON LAS REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. No fueron utilizadas las normas actuales para citar las referencias bibliográficas.
2. Con excepción de los capítulos 1, 3, 7 y 9, en los restantes fueron omitidos algunos nombres de autores en la sección Referencias Bibliográficas.
3. En el capítulo 7 se utilizaron referencias electrónicas y las mismas no fueron citadas en forma correcta.
4. El capítulo 8 no tiene referencias bibliográficas, a pesar de que la información utilizada para escribir ese capítulo se extrajo de documentos de la Facultad de Medicina y en las normas actuales existe la forma de citar dichas referencias.
5. En los capítulos 2 y 8 el autor no hace referencia a ninguna bibliografía en el texto.

RELACIONADOS CON LAS IMÁGENES Y FOTOGRAFÍAS

1. No precisan el origen ni la autorización para la reproducción de imágenes y fotografías que no son originales.
2. En el capítulo 2, en la sección Referencias Bibliográficas, están intercaladas 2 imágenes (2 en la página 21 y 1 en la página 22).

- **Diferido CF40/08 del 09.12.08**
- **Diferido CF01/09 del 13.01.09**

- **DIFERIDO**

9.5. CF02/09 **20.01.09**

Memorando No. AJ/200-2008 de fecha 03.12.08, emitido por el Abogado Juan Strédel, Asesor Jurídico de la Facultad de Medicina, mediante el cual emite su opinión jurídica con respecto a la comunicación de fecha 23.10.08, suscrita por el Dr. Antonio D´Alessandro Martínez, Jefe de la Cátedra de Fisiología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en la que consigna para información los **"Programas Teórico y Práctico de esa Cátedra, correspondiente al año académico 2008-2009"**.

Luego de la revisión de los anexos, se desprende según las observaciones resaltadas lo siguiente:

1. "La Nota Práctica Total del estudiante (NPT) se computará con dos (2) decimales para calcular la nota previa (NP).
2. "La Nota Previa (NP) se obtendrá mediante la suma del 30% de la nota práctica total del estudiante (NPT) más el 70% del promedio ponderado de las notas de los cuatro exámenes teóricos o Nota Teórica (NT)".

En lo relativo al punto "1", indica que ha sido criterio reiterado de que en el Reglamento de la UCV, en su artículo 5° dispone al respecto que "la fracción igual o superior a 0,5 puntos debe ser considerada".

En lo relativo al punto "2", indica que en lo que respecta a las calificaciones, son las propias Cátedras o Departamentos los que determinarán los valores que consideren adecuados para las calificaciones previas y finales, teniendo el examen final una ponderación máxima del 40%. Del mismo modo en aquellas asignaturas "teórico-prácticas" queda a criterio de la Cátedra o Departamento asignar un valor a la práctica dentro de las notas parciales, de unidad o final. Todo ello de acorde con las "NORMAS DE LA FACULTAD DE MEDICINA PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN ESCUELAS DE RÉGIMEN ANUAL", la cual en su Capítulo II, de la instrumentación de la evaluación, de las calificaciones, artículos 20 y 21.

- **Diferido CF01/09 del 13.01.09**

- **DIFERIDO**

9.6. CF02/09 **20.01.09**

Oficio No. 596/2008 de fecha 22.09.08, emitido Por la Profesora Yubizaly López, Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas", solicitando el **cambio de dedicación** en la categoría de Instructor de tiempo convencional a medio tiempo para el Profesor **LEOPOLDO SÁNCHEZ**, docente adscrito a la Cátedra de Salud Pública de esa Escuela.

Disponibilidad: **RECURRENTE**, por reestructuración del cargo identificado con el Iddetalle 23563 (dejado vacante por la Profesora Xiomara Rogelia López Piña, quien renunció el 31.05.07)

En oficio No. 944/2008 de fecha 01.12.08, suscrito por la Profª. Yubizaly López, se remite en anexo el Plan de Trabajo del Dr. Leopoldo Sánchez, en el que se evidencia su desempeño docente con actividades cumplidas por más tiempo del contratado de acuerdo a su dedicación, durante el período 2008.

Asimismo, se anexa el acta No. 802 del Consejo de esa Escuela, donde se le otorga el Aval de aumento de dedicación del Dr. Sánchez, de tiempo convencional seis (6) horas semanales a medio tiempo desde el año 2004, sujeto a la disponibilidad presupuestaria.

Consideran pertinente la aprobación del aumento de dedicación, ya que hasta ahora es cuando existe la disponibilidad de dicho recurso que permite hacer justicia a este docente que ha cumplido ininterrumpidamente con actividades académicas ajustando su horario, a las necesidades de la Cátedra y no a la rigurosidad de su tiempo de contratación.

ANTECEDENTE:

- **CF37/08 del 18.11.08: Decisión:** Diferido hasta que la Directora presente información completa.

♦ **Diferido CF01/09 del 13.01.09**

- **DIFERIDO**

9.7. CF02/09 **20.01.09**

Se presenta para consideración del Cuerpo, propuesta presentada por los Profesores **Héctor Arrechedera y Pedro Navarro**, Representantes Profesorales ante el Consejo de la Facultad, referente la **problemática de salud del país**, de manera de generar las actividades tendientes a buscar en la Facultad de Medicina propuestas viables que permitan a las autoridades sanitarias solucionar la crisis existente**.**

- **DIFERIDO**

9.8. CF02/09 **20.01.09**

Oficio No. DC-0371/2008 de fecha 09.12.08, emitido por la Dra. Arlene Méndez, Jefa (E) del Departamento de Cirugía de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", mediante el cual remite en anexo copia del **Proyecto de Unificación del Reglamento para la creación de Unidades Clínicas de la Facultad de Medicina y del Hospital Universitario de Caracas**, a fin de que sea discutido y evaluado.

♦ **Se distribuye con la Agenda**

- **DIFERIDO**

9.9. CF02/09 **20.01.09**

Oficio s/n de fecha 26.11.08, emitido por el Prof. Pedro Navarro, mediante el cual remite para consideración el **libro de texto "Medicina Tropical y Enfermedades del Viajero"**, escrito por los Profesores: Heberto Reyes Romero, Pedro Navarro Rojas y Heberto Reyes Barrios, de la Facultad de Medicina y del Hospital Vargas de Caracas, en colaboración con los estudiantes del curso regular de la Cátedra de Medicina Tropical. Para actualización bibliográfica de esta disciplina médica de la Escuela de Medicina "Luis Razetti".

- **DIFERIDO**

9.10. CF02/09 **20.01.09**

Se presenta para consideración del Cuerpo, las **postulaciones** para las diferentes **COMISIONES ASESORAS** de la Facultad de Medicina.

	ESCUELAS	**POSTULADOS**
COMISIÓN DE AÑO SABÁTICO PARA CIENCIAS MÉDICAS BÁSICAS	LUIS RAZETTI	FREDDY GONZÁLEZ MUJICA (JUB.)
	JOSÉ MARÍA VARGAS	ESTELLA GOTTBERG (JUB.)
	SALUD PÚBLICA	ANTONIO NUNZIATA
	BIOANÁLISIS	ERY LUZ GUZMÁN
	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	ADA AULAR
	ENFERMERÍA	

	ESCUELAS	**POSTULADOS**
COMISIÓN DE AÑO SABÁTICO PARA CIENCIAS MÉDICAS CLÍNICAS	LUIS RAZETTI	MARÍA ELISA ARRAIZ
	JOSÉ MARÍA VARGAS	DÍMAS HERNÁNDEZ
	SALUD PÚBLICA	MARTÍN ANDERSON
	BIOANÁLISIS	MARÍA MILAGROS CARREIRAS
	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	FLOR MARÍA CARNEIRO MUZIOTTI
	ENFERMERÍA	

	ESCUELAS	**POSTULADOS**
COMISIÓN DE JUBILACIONES Y PENCIONES	LUIS RAZETTI	CARLOS TÁLAMO
	JOSÉ MARÍA VARGAS	ELENA VELASCO (J)
	SALUD PÚBLICA	MIREYA MASÓ (J)
	BIOANÁLISIS	CARMEN ISABEL CARVAJAL (J)
	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	ESPAÑA MARCO (J)
	ENFERMERÍA	

COMISIÓN DE BIBLIOTECA	**ESCUELAS**	**POSTULADOS**
	LUIS RAZETTI	VIRGILIO BOSCH (J)
	JOSÉ MARÍA VARGAS	LUZ NÚÑEZ (J)
	SALUD PÚBLICA	LUIS VÁSQUEZ
	BIOANÁLISIS	MARISELA DÍAZ TREMARIAS

	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	MARÍA ELENA GUTIÉRREZ
	ENFERMERÍA	
	REPRESENTANTACIÓN ESTUDIANTIL	

	ESCUELAS	**POSTULADOS**
COMISIÓN DE REVÁLIDAS Y EQUIVALENCIAS	LUIS RAZETTI	GLORIA TRISTANCHO
	JOSÉ MARÍA VARGAS	GLORIA GONZÁLEZ
	SALUD PÚBLICA	JUAN G. MUÑOZ
	BIOANÁLISIS	
	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	MARISEL CARVAJAL
	ENFERMERÍA	

	ESCUELAS	**POSTULADOS**
COMISIÓN DE REGLAMENTOS	LUIS RAZETTI	JASMÍN MIJARES
	JOSÉ MARÍA VARGAS	EGDA FARÍAS M.
	SALUD PÚBLICA	JESÚS ÁNGEL RACHADEL
	BIOANÁLISIS	RAFAEL SALAS
	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	CÉLIA YÉLAMO
	ENFERMERÍA	
	REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL	

	ESCUELAS	**POSTULADOS**
COMISIÓN CLASIFICADORA SECTORIAL	LUIS RAZETTI	GUIDER BENÍTEZ
	JOSÉ MARÍA VARGAS	DOMÍNGO NEGRÍN
	SALUD PÚBLICA	JOSÉ RAMÓN DELGADO
	BIOANÁLISIS	NINA POLANCO
	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	YANIRA ESCALONA
	ENFERMERÍA	

COMISIÓN DE DEPORTE	**ESCUELAS**	**POSTULADOS**
	LUIS RAZETTI	LUCIA AMÁNDOLA
	JOSÉ MARÍA VARGAS	JACQUELINE PANVINI
	SALUD PÚBLICA	CARLOS HERNÁNDEZ

	BIOANÁLISIS	ROBERTO VARGAS
	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	YULI MAKOUKJI
	ENFERMERÍA	
	REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL	

	ESCUELAS	**POSTULADOS**
COMISIÓN DE CULTURA	LUIS RAZETTI	OMAIRA VERA
	JOSÉ MARÍA VARGAS	JOSÉ EDUARDO MONTEJO
	SALUD PÚBLICA	HELLMAN DELGADO
	BIOANÁLISIS	
	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	NADIA ROSERO
	ENFERMERÍA	
	REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL	

	ESCUELAS	**POSTULADOS**
COMISIÓN DE RELACIONES GREMIALES	LUIS RAZETTI	JOSÉ JOAQUÍN FIGUEROA
	JOSÉ MARÍA VARGAS	ALFONZO ZAMBRANO
	SALUD PÚBLICA	LIGIA SEQUERA
	BIOANÁLISIS	
	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	OMAR GARCÍA
	ENFERMERÍA	

	ESCUELAS	**POSTULADOS**
COMISIÓN DE CURRÍCULO	LUIS RAZETTI	MARIO PATIÑO
	JOSÉ MARÍA VARGAS	ANA BAJO
	SALUD PÚBLICA	MARIANO FERNÁNDEZ
	BIOANÁLISIS	JOSÉ PÁEZ
	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	ANA VIRGINIA ÁVILA
	ENFERMERÍA	

COMISIÓN DE PUBLICACIONES	**ESCUELAS**	**POSTULADOS**
	LUIS RAZETTI	GIDDER BENÍTEZ
	SALUD PÚBLICA	

	BIOANÁLISIS	
	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	
	ENFERMERÍA	

- **DIFERIDO**

PUNTO No. 10: DERECHOS DE PALABRAS

10.1. CF02/09 20.01.09

Oficio s/n de fecha 01.12.08, emitido por la Profª. **Gertrudis Adrianza de Baptista**, Jefa de la Cátedra de Pasantías Hospitalarias de la Escuela de Nutrición y Dietética, solicitando un **DERECHO DE PALABRA**, a fin de exponer la **situación actual de la Unidad de Soporte Nutricional del Hospital Universitario de Caracas y de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela**. HORA: 11:00 AM

Se presenta a la sala de sesiones la Profesora Gertrudis Adrianza de Baptista, haciendo uso de su derecho de palabra, expone al Cuerpo la situación actual de la Unidad de Soporte Nutricional del Hospital Universitario de Caracas, el cual consigna por escrito.

En base a lo expuesto, la Profesora solicita:

1. En razón del ambiente de armonía que siempre hubo en la USN durante los últimos 20 años y de los altos principios éticos y morales que prevalecen en las actuaciones de mi vida, **solicito** expresamente ser resarcida de la injusticia e irrespeto sufrido, así como del daño moral causado a mi persona y familia.
2. En vista de las ambigüedades alrededor de mi situación en la USN, las indefiniciones en relación con el manejo de la Cátedra Pasantías Hospitalarias y del Postgrado, el ambiente de hostilidad y las limitaciones profesionales y administrativas, **solicito** al Consejo de la Facultad de Medicina, tomar cartas en el asunto y respaldo ante la Junta Directiva del HUC para que se resuelva esta situación con la importancia y la celeridad del caso.
3. Puesto que está en juego la autonomía de la Cátedra de Pasantías Hospitalarias en Pre y Postgrado, dentro de su ambiente de trabajo en el HUC durante 20 años, **solicito** apoyo del Consejo de la Facultad de Medicina y ante la Junta Directiva del HUC, para que se restituyan las condiciones laborales de la Cátedra de Pasantías Hospitalarias y de las asignaturas del Postgrado de Nutrición Clínica, que han sido afectada de manera flagrante, a fin de restablecer el orden académico.
4. Por cuanto me han cambiado mis condiciones de trabajo, reducido sustancialmente mi campo profesional de acción, restringiendo mi actividad docente y atención a los pacientes, así como la labor de investigación, seminarios, discusión de casos, etc., **solicito** al Consejo de la Facultad de Medicina se manifieste en este sentido y se dirija a las autoridades correspondientes del HUC y/o al Consejo Departamental de Cirugía del HUC, a fin de que se me restituyan mis condiciones de trabajo académicas y asistenciales y que cese de inmediato el hostigamiento para la realización de las actividades.
5. A los fines de preservar la seriedad de nuestras instituciones, sugiero al Consejo de la Facultad de Medicina y a su vez dé soporte a la Junta Directiva del HUC, para revisar cuidadosamente y objetivamente la actuación de docentes y estudiantes involucrados en esta problemática ya que, aunque hubiesen manipulados, deben asumir responsablemente sus acciones.

- **Se reparte al Cuerpo copia del derecho de palabra.**

Luego de terminar su exposición, la Profesora Baptista respondió las interrogantes realizadas por el Cuerpo, quedando este debidamente informado para tomar la decisión al respecto.

DECISIÓN:

1. Aprobar:

- Oficiar a al Departamento de Cirugía que cumpla las actividades administrativas que están reglamentadas en la normativa, a los fines de designar al Coordinador (a) de la Unidad de Soporte Nutricional.
- Que se inste al Departamento de Cirugía, con el fin de garantizarle a la Profesora Gertrudis Baptista los espacios docentes y administrativos que venía utilizando desde hace más de 20 años.
- Que se designe a la Profesora Gertrudis Baptista, como Coordinadora de la Unidad de Soporte Nutricional hasta tanto se nombre el nuevo Coordinador (a).
- Solicitar la Terna al Departamento de Cirugía III del HUC.
- El Decano se reunirá con el Jefe de la Cátedra de Cirugía III.

COORDINACIÓN GENERAL

Esta Agenda fue revisada el día Jueves 15.01.09, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores y la Bachillera:

CARMEN CABRERA, Coordinadora General de la Facultad de Medicina.
FLOR MARÍA CARNEIRO, Representante Profesoral Principal ante el Consejo de Facultad.
PEDRO NAVARRO, Representante Profesoral Principal ante el Consejo de la Facultad.
CANDELARIA ALFONSO, Representante Profesoral Suplente ante el Consejo de la Facultad.
AIXA MULLER, Representante Profesoral Suplente ante el Consejo de la Facultad.
PEGGY RAMOS, Representante Estudiantil Suplente ante el Consejo de la Facultad.

PUNTO No. 11: PUNTOS EXTRAORDINARIOS

11.1. CF02/09 **20.01.09**

Oficio No. 13-09-DIR de fecha 15.01.09, emitido por la Dra. Ghislaine Céspedes, Directora del Instituto Anatomopatológico "Dr. José A. O´Daly", mediante el cual remite en anexo la **RENUNCIA** presentada el Prof. **ALIPIO HERNÁNDEZ**, al cargo de Asistente a tiempo completo en la Sección de Investigación de ese Instituto, que viene desempeñando desde el 01.01.01. La renuncia es a partir del **15.01.09**.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia del Prof. Alipio Hernández, a partir del 15.01.09.
2. Autorizar a la Sección licitar nuevamente el cargo.

COORDINACIÓN GENERAL Y DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

11.2. CF02/09 **20.01.09**

Oficios de fecha 19.11.08, emitidos por el Prof. **Amalio Belmonte**, Secretario de la Universidad Central de Venezuela, mediante el cual informa que el Consejo Universitario en su sesión del 19.11.08, aprobó las designaciones como Jefes de Cátedras y/o Departamentos de los Profesores que se mencionan a continuación:

No.	PROFESOR	CÁTEDRA / DEPARTAMENTO	ESCUELA
2187	SOSA FLOR INIRIDA	CAT. ANESTESIOLOGÍA	RAZETTI
2188	SISO VILLAROEL	CAT. OFTALMOLOGÍA	RAZETTI
2189	REBOLLEDO THAIS M.	CAT. RADIOTERAPIA Y MEDICINA NUCLEAR	RAZETTI
2190	MEDERO NÉLSON	CAT. UROLOGÍA	RAZETTI
2191	ANGELLI MIRIAN	CAT. FARMACOLOGÍA	RAZETTI
2192	ABRODOS ANTONIA	DPTO. PEDIATRÍA	RAZETTI
2194	GONZÁLEZ FUENTES CESAR A.	CAT. TRAUMATOLOGÍA	RAZETTI
2195	MICHELLI PEDRO	CAT. ANATOMÍA PATOLÓGICA	RAZETTI
2196	SALAZAR GUSTAVO	CAT. OBSTETRICIA	RAZETTI
2197	STEKMAN IVÁN	CAT. MEDICINA “A”	RAZETTI
2198	OBREGÓN LUISA ELENA	CAT. OBSTETRICIA “B”	RAZETTI
2199	AMANDO MARTÍN	CAT. PEDIATRÍA “A”	RAZETTI
2200	GARRIDO ELIONOR	CAT. PEDIRTRÍA “B”	RAZETTI
2201	SALVADOR NAVARRETE	CAT CIRUGÍA “B”	RAZETTI
2202	LANDAETA MARÍA EUGENIA	CAT. MICROBIOLOGÍA	RAZETTI
2203	BRAJKOVICH IMPERIA	CAT. MEDICINA “B”	RAZETTI
2204	LÓPEZ HERRERA PABLO	CAT. GINECOLOGÍA	RAZETTI
2205	TÁLAMO CARLOS	CAT. NEUMONLOGÍA Y CIRUGÍA DEL TÓRAX	RAZETTI
2206	KRIKOR POSTALIAN	CAT. NEUROLOGÍA	RAZETTI
2207	MÉNDEZ ARLENE	CAT. CIRUGÍA “D”	RAZETTI
2208	RÍOS HEYDEE	CAT. MEDICINA “C”	RAZETTI
2209	ALMEIDA DEYANIRA	CAT. CARDIOLOGÍA	RAZETTI
2210	CHACÓN NATHALIE	DPTO. MEDICINA TROPICAL PARASITOLGÍA Y MICROBIOLOGÍA	RAZETTI
2211	RUÍZ RAIZA	DPTO. PARASITOLOGÍA	RAZETTI
2212	SGAMBATTI SONIA	DPTO. MEDICINA LEGAL	RAZETTI
2213	ECHEZURÍA LUIS	DPTO. MEDICINA PREVENTIVA Y SOCIAL	RAZETTI
2214	GOLFETO EVÁN	CAT. PATOLOGÍA GENERAL Y FISIOPATOLOGÍA	RAZETTI
2215	MIGUEL VANESSA	CAT. BIOQUÍMICA	RAZETTI
2216	DEL ROSARIO SÁNCHEZ MARÍA	DPTO. CIENCIAS FISIOLÓGICAS	RAZETTI
2217	DE LIMA MARGARITA	DPTO. HISTOLOGÍA NORMAL Y EMBRIOLOGÍA	RAZETTI
2218	INSIGNARES JORGE	DPTO. ANATOMÍA NORMAL	RAZETTI
2219	COELLO ALFREDO	DPTO. CIENCIAS MORFOLÓGICAS	RAZETTI
2221	CEBRIAN JAVIER	CAT. CIRUGÍA “A”	RAZETTI
2220	ALFONSO MIGUEL	DPTO. CIENCIAS FISIOLÓGICAS	VARGAS
2164	DE ABREU JOSÉ M.	DPTO. CIRUGÍA	VARGAS
2165	ARAUJO ZAIDA	CAT. INMUNOLOGÍA	VARGAS
2166	DE QUESADA MARÍA	CAT. FISIOPATOLOGÍA	VARGAS

	ESTHER		
2168	ARROYO LIBERTAD	CAT. ANATOMÍA NORMAL	VARGAS
2169	BRUZUAL ELIZABETH	CAT. HISTOLOGÍA	VARGAS
2170	BARÓN LUZ	CAT. BIOQUÍMICA	VARGAS
2171	CAMPOS JULIO	CAT. PSIQUIATRÍA	VARGAS
2172	ANDRADE ELIEL	DPTO. MEDICINA PREVENTIVA Y SOCIAL	VARGAS
2173	DE ABREU JOSÉ M.	CAT. CLÍNICA QUIRÚRGICA "B"	VARGAS
2174	ANA BAJO	DPTO. MEDICINA	VARGAS
2176	COLÓN JOSÉ	CAT. OBSTETRICIA	VARGAS
2177	TOVAR JAIME	CAT. TRAUMATOLOGÍA	VARGAS
2178	DEL CORRAL JUAN F.	CAT. NEUROCIRUGÍA	VARGAS
2179	LORETO FRANCISCO	CAT. GINECOLOGÍA	VARGAS
2180	BELLORÍN CARLOS	CAT. CLÍNICA QUIRÚRGICA "C"	VARGAS
2181	MATHISON YAIRA	CAT. FARMACOLOGÍA	VARGAS
2183	FIGUEROA OLGA	CAT. PEDIATRÍA	VARGAS
2184	HERNÁNDEZ DIMAS	CAT. MEDICINA "B"	VARGAS
2186	FARIAS EGDA	CAT. MEDICINA LEGAL	VARGAS
2182	MUÑOZ GIL JUAN	DPTO. SANEAMIENTO	SALUD PUBLICA
2167	ÁVILA ATENCIO ANA VIRGINIA	DPTO. CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN (E) CAT. NUTRICIÓN HUMANA (E)	NUTRICIÓN

DECISIÓN:

1. Enviar copia a los Profesores.
2. Enviar copia a la Dirección de la Escuela.
3. Enviar al Departamento de Recursos Humanos.

COORDINACIÓN GENERAL Y DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

11.3. CF02/09 **20.01.09**

Se presenta la propuesta del Dr. Emigdio Balda, Decano de la Facultad de Medicina, sobre la **problemática de violencia** que ha ocurrido durante las últimas 72 horas, a fin de redactar un documento para presentarlo ante el Consejo Universitario en el cual rechacemos la violencia venga de donde venga, se respeten los derechos y se eviten los excesos de ambas partes.

- **DIFERIDO**

La sesión finalizó a la 1:00 p.m.

Se hace constar que el Profesor Jaime Torres se retiró de la sesión a las 10: 30 a.m.; la Profesora Aixa Mûller se retiró a las 11:00 a.m. y el Prof. Marco Álvarez se retiro a las 12:30 p.m.

DR. EMIGDIO BALDA DECANO

DRA. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE COORDINADORA GENERAL

COORDINADORES:

Prof. ARTURO ALVARADO	COORDINADOR ADMINISTRATIVO
Profª. MARÍA V. PÉREZ DE GALINDO	COORDINADORA DE EXTENSIÓN
Profª. ALICIA PONTE-SUCRE	COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN
Prof. JOSÉ RAMÓN GARCÍA	DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
Profª. CARMEN ALMARZA	COORDINADORA DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS PARA LA SALUD.

REPRESENTANTES PROFESORALES: PRINCIPALES:	**SUPLENTES:**
Profª. CARMEN CABRERA	Prof. LUIS GASLONDE
Profª. FLOR M. CARNEIRO	
Prof. PEDRO NAVARRO	Prof. CARMEN ALMARZA DE Y.
Prof. HUMBERTO GUTIÉRREZ	Prof. CANDELARIA ALFONSO
Prof. JUAN CARLOS GONZÁLEZ	
Profª. GLADYS VELÁZQUEZ	Profª. AIXA MÛLLER DE S.

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES: PRINCIPALES:	**SUPLENTES:**
Br. THEODORO J. PÉREZ G.	
Bra. MARIÁNGELA ALVARADO	

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

Prof. AQUILES SALAS	Esc. “LUIS RAZETTI”
Profª. YUBIZALY LÓPEZ	Esc. “JOSÉ MARÍA VARGAS”
Profª. CARMEN GÚZMAN	Esc. BIOANÁLISIS
Profª. MIRLA MORÓN	Esc. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
Prof. JULIAN DELGADO	Esc. SALUD PÚBLICA
Profª. MARIBEL OSORIO	Esc. ENFERMERÍA
Prof. MARCO ÁLVAREZ	Inst. ANATÓMICO
Prof. RODOLFO MIQUILARENA	Inst. CIRUGÍA EXPERIMENTAL

Profª. GHISLAINE CÉSPEDES	Inst. ANATOMOPATOLÓGICO
Prof. JAIME TORRES	Inst. MEDICINA TROPICAL
Prof. ISAAC BLANCA PEREIRA	Inst. INMUNOLOGÍA

REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS:

PRINCIPAL	**SUPLENTE:**
	Lic. JUAN CARLOS SANDOVAL

Beni
23.01.09